

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2019

Señora
JAQUELIN GÓMEZ GUERRERO
 Carrera 87 B No. 41 - 33 Sur
 Teléfono 3142197367
k.tato-12@hotmail.com

Radicado: 1-2019-67715
 Asunto: Información Sisbén

Respetada señora Jaquelin:

Recibimos su comunicación en relación con la situación de su padre Efraín Gómez que ha sido informado por parte de la Secretaría de Integración Social *que debe desvirtuar la muerte* siendo beneficiario del bono de adulto mayor, por lo que le han bloqueado los apoyos para la seguridad económica; atentamente le informo lo siguiente:

En primer lugar, en su requerimiento anexa la comunicación de la Secretaría Distrital de Integración Social en relación con el señor Efraín Gómez que le solicitan certificados para seguir aportando el bono de adulto mayor pues hay una novedad de *"posible fallecimiento por reporte Base Sisbén fallecidos 28122018"*. Debo señalar que, en la base Sisbén del corte de diciembre de 2018 de registros validados, fue certificado el registro del señor Efraín Gómez por el DNP como validado.

Así mismo, se revisa la base de datos vigente de corte agosto de 2019 y se encuentra que el señor Efraín Gómez sigue con el mismo puntaje de 23.91 puntos; este registro se encuentra validado por el DNP en www.sisbe.gov.co Sin embargo, aparece con una novedad de *duplicidad*, pues otro ciudadano tiene el mismo número de documento:

Cédula de Ciudadanía

No soy un robot 

Municipio	Nombre	Segundo Nombre	Apellido	Segundo Apellido	Modificación	Puntaje	
25368	LEOVIGILDO		FORERO	BARRETO	20091206	9,94	<input type="button" value="DET"/> <input type="button" value="IMP"/>
11001	EFRAIN		GOMEZ		20190814	23,91	<input type="button" value="DET"/> <input type="button" value="IMP"/>

Para atender debidamente el asunto, se hizo contacto con la Administradora del Sisbén del

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 5, 8 y 13
 PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



Página 1 de 2

municipio de Jerusalén, doctora Carmency Zamudio, quien confirma que el señor Leovigildo Forero, fue habitante de su municipio y se encuentra fallecido. Igualmente, adelantó el trámite interno para eliminar la *duplicidad* de documento; esto es que retiran de la base de datos a las personas fallecidas y se confirma a la Administradora que el documento de identidad pertenece al señor Efraín Gómez. La Administradora del Sisbén del Municipio de Jerusalén Cundinamarca, emite una comunicación informando que el señor Leovigildo Forero estaba encuestado en dicho municipio, pero se encuentra fallecido. Así que, desde ese municipio, retiran el registro del señor Forero y emite documento como constancia. Se anexa dicho documento.

De otro lado, se hizo contacto con el Departamento Nacional de Planeación DNP y se solicita análisis del caso. Se anexa el documento de la solicitud. Un elemento aportado por el profesional que atendió el asunto es que la fuente de verificación en relación con personas fallecidas es ADRES, que es la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Ministerio de Salud. Se anexa entonces, el registro válido en dicha base datos.

Así mismo, le informo que se hizo contacto con la profesional encargada del tema en la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección de Vejez, quien menciona que la Fiduciaria encargada en Bogotá del programa Colombia Mayor, es quien tiene bloqueado el nombre de Efraín Gómez, y hasta que no se allegue el certificado del DNP no levantarían dicho bloqueo. Copia de todos los documentos mencionados se envían a dicha Secretaría.

A la fecha se confirma, por la página web del DNP que es la fuente oficial, www.sisben.gov.co que la situación de duplicidad no volverá a aparecer desde el mes de noviembre de este año, debido a que existe un cronograma fijado por el DNP para publicar la información a través de la Resolución 3663 de 2018.

Cualquier otra información por favor comunicarse al 3358000 opción 2.

Cordialmente,



Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Anexo: Certificado de la Alcaldía de Jerusalén, certificado de vigencia de cédula expedida por Registraduría, reporte de puntaje validado Sisbén corte agosto 2019, Reporte Adres y solicitud al DNP.

Copia a Yamile Yepes Profesional de la Secretaría de Integración Social jyepes@sdis.gov.co, Radicado 1-2019-67715 y los anexos anunciados.

Preparó Luz Yanira Garzón

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 2 de 2